

Anexo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LITOP

En los servicios que ofrecen y en forma de records o bases de datos, formatos en documentos y otros documentos electrónicos, según sea el caso, los ciudadanos pueden acceder, consultar y descargar los datos.

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse y el canal para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento interno que se realiza	Horario de atención al público (Indicar los días y los horarios de atención)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuario del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas MIPRO)	Objeto y/o propósito del servicio que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio	Forma de contacto disponible de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, página web, teléfono, presencial, correo electrónico, Chat en línea, contact center, call center, mensajería instantánea)	Servicio Automatizado (OCA)	URL para descargar el formato del servicio	URL para el servicio por internet (en sus)	Número de canales/Canales que acceden al servicio en el último período (mensual)	Número de canales/Canales que acceden al servicio en el último período (mensual)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a Información Pública	Información general que para el Ministerio de Industrias y Productividad se relaciona a la competencia del Ministerio.	On Line ingresar a portal Web institucional MIPRO al espacio de contacto ciudadano ingresar en el departamento Presidencia Entregar la solicitud de acceso a información pública física en el área de recepción. Tiempo de entrega: 15 días hábiles, durante el día de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Forma de respuesta: Presencial, física o virtualizada en internet. Otro tipo de respuesta por medio digital	On Line con un correo y clave de acceso ciudadano (correo de solicitud) Presencial Entregar la solicitud de acceso a información pública en físico a la sede o el área de recepción de acceso a la información pública. 2. Realizar el requerimiento a la central de ayuda de los requerimientos. Otro tipo de respuesta por medio digital	On Line: El requerimiento se recibe por varios canales de atención (Presencial, MIPRO) dependiendo de la complejidad del requerimiento y el requerimiento se recibe en el área de recepción. Presencial: La solicitud de acceso a información pública llega a la central de ayuda y se genera un código de seguimiento y se recibe en el área de recepción. 2. El área de atención genera y realiza el código de seguimiento y se recibe en el área de recepción. 3. El área de atención genera y realiza el código de seguimiento y se recibe en el área de recepción. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a los solicitantes.	De Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención presencial	TELÉFONO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Física web y oficinas a nivel nacional	Sí	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SERVICIO ONLINE	17	55	100%
2	Solicitud de registro de comensales de Bienes Raíces	El Registro permite saber la actividad de los comensales en Bienes Raíces del país, en concordancia con la Ley de Comensales de Bienes Raíces.	1. Acceder a las oficinas del MIPRO, entregar requisitos en el departamento correspondiente.	1. Oficio de requerimiento de Registro de comensales de bienes raíces, suscrito por el director de la oficina ejecutora activa. 2. Copia del título de comensal de bienes raíces.	1. Ingreso de la documentación en el Archivo Central de datos de registro del Ministerio de Industrias y Productividad en el Sistema Integrado que genera un código. 2. Realizar el pago de la documentación. 3. Entrega del Acta de Registro respectivo.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	CIUDADANOS Y EMPRESAS	Coordinación General Jurídica	Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	3	10	0%
3	Solicitud de aprobación de Estatuto y reglamento de personalidad jurídica	Trámite orientado a regular la personalidad jurídica de las Organizaciones Sociales.	Ingreso de solicitud de revisión y aprobación del Estatuto y reglamento de personalidad jurídica.	1. Acta de Asamblea General Constituyente de la Organización Social en forma de: 1. Estatuto de la Organización. 2. Copia legible y verificada del documento que contiene el primer nivel de la representación social en formación. 3. Acta de Asamblea General Constituyente de la Organización Social, en la que conste la decisión de constituirse en sociedad, en la que conste la decisión de constituirse en sociedad. 4. Copia de los documentos que respaldan la personalidad jurídica.	1. Realizar la documentación entregada. 2. Elaborar el informe jurídico motivado. 3. Emitir el dictamen de aprobación o rechazo con observaciones para que el usuario complete o rectifique la documentación. 4. Si el dictamen es favorable se procede con la aprobación del Estatuto y reglamento de personalidad jurídica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG.	Coordinación General Jurídica	Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
4	Solicitud de registro de Directiva	Trámite orientado a regular la Directiva de las Organizaciones Sociales.	Ingreso de solicitud de revisión y aprobación de la Directiva.	1. Presentación de la Convocatoria de Asambleas. 2. Acta de la Asamblea en la que se elige a la Directiva.	1. Realizar la documentación entregada. 2. Elaborar el informe jurídico motivado. 3. Emitir el dictamen de aprobación o rechazo con observaciones para que el usuario complete o rectifique la documentación. 4. Si el dictamen es favorable se procede con la aprobación del Estatuto y reglamento de personalidad jurídica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG.	Coordinación General Jurídica	Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
5	Solicitud de revisión de inclusión de miembros de la Asamblea o Sección de la Organización Social	Trámite orientado a regular la inclusión de nuevos socios o miembros a la Asamblea o Sección de la Organización Social.	Ingreso de solicitud de revisión, aprobación y registro de inclusión o exclusión de miembros o socios.	1. Presentación del acta de la Asamblea en la que consta la decisión de incluir o excluir socios. 2. Copia legible y verificada del documento que respaldan la inclusión o exclusión de socios. 3. Los requisitos establecidos en el acta de la Asamblea o Sección.	1. Realizar la documentación entregada. 2. Elaborar el informe jurídico motivado. 3. Emitir el dictamen de aprobación o rechazo con observaciones para que el usuario complete o rectifique la documentación. 4. Si el dictamen es favorable se procede con la aprobación del Estatuto y reglamento de personalidad jurídica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG.	Coordinación General Jurídica	Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
6	Solicitud de aprobación de reformas del estatuto, modificación del reglamento	Trámite orientado a regular la reforma y modificación de los estatutos y reglamentos sociales.	Ingreso de solicitud de revisión, aprobación y registro de inclusión o exclusión de miembros o socios.	1. Presentación del acta de la Asamblea en la que consta la decisión de incluir o excluir socios. 2. Copia legible y verificada del documento que respaldan la inclusión o exclusión de socios. 3. Los requisitos establecidos en el acta de la Asamblea o Sección.	1. Realizar la documentación entregada. 2. Elaborar el informe jurídico motivado. 3. Emitir el dictamen de aprobación o rechazo con observaciones para que el usuario complete o rectifique la documentación. 4. Si el dictamen es favorable se procede con la aprobación del Estatuto y reglamento de personalidad jurídica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG.	Coordinación General Jurídica	Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
7	Solicitud de disolución y liquidación voluntaria	Trámite orientado a regular la disolución y liquidación voluntaria de las organizaciones sociales.	Ingreso de solicitud de disolución y liquidación voluntaria de la organización social.	1. Presentación del Acta de Asamblea General en la que se resuelve aprobar con el voto de las tres cuartas partes de los Miembros o Socios, la disolución y liquidación de la organización social, y el nombre del liquidador. 2. Informe del liquidador. 3. Acta de la Asamblea General en la que se aprueban los resultados de la liquidación.	1. Realizar la documentación entregada. 2. Elaborar el informe jurídico motivado. 3. Emitir el dictamen de aprobación o rechazo con observaciones para que el usuario complete o rectifique la documentación. 4. Si el dictamen es favorable se procede con la aprobación del Estatuto y reglamento de personalidad jurídica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG.	Coordinación General Jurídica	Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
8	Solicitud de asistencia técnica para la articulación intersectorial	Se presta asistencia para fortalecer las articulaciones productivas entre sectores.	1. Enviar oficina solicitante la muestra y acompañamiento técnico.	1. Oficina de asistencia técnica.	1. Establecer la hoja de ruta y designar al funcionario responsable del seguimiento y ejecución de actividades planificadas. 2. Realizar visitas técnicas a las empresas. 3. Diseñar los requerimientos informales.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	Personas naturales y jurídicas en actividades comerciales y productivas.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700 Teléfono: (502) 21 384 87 00 y 60 60 2383	Presencial/Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	100%
9	Solicitud de asistencia técnica para el asesoramiento de la conformación de consorcios de empresas agrícolas, ganaderas y ganaderas	Trámite orientado para la obtención del certificado de conformación de consorcios de empresas agrícolas, ganaderas y ganaderas.	1. Enviar oficina solicitante la muestra y acompañamiento técnico. 2. Realizar requisitos a oficio.	1. Oficina de asistencia técnica.	1. Consultar sobre las condiciones del Ministerio o consorcio de empresas agrícolas, ganaderas y ganaderas. 2. Verificar la información entregada en el base de datos del día y de la Superintendencia de Compañías.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	Personas Naturales - Animales Personales Jurídicas - Migrantes ganaderos, avícolas	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700 Teléfono: (502) 21 384 87 00 y 60 60 2383	Presencial/Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
10	Solicitud de asistencia técnica para industria de Alimentos	Trámite orientado a la promoción de servicios de asistencia técnica en ambientes productivos de empresas relacionadas a la industria de alimentos y consumo.	1. Ingreso de oficio en el que se solicita los servicios de asistencia técnica.	1. Oficina de delegación o acompañamiento de representantes de la empresa y/o institución.	1. Realizar ámbito de pertinencia de la solicitud. 2. Contactar al interesado para la obtención de información. 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica. 4. Elaborar objetivos y cronograma de actividades.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
11	Solicitud de inscripción en el registro de productores farmacéuticos	Trámite orientado a la inscripción de empresas en el registro de productores farmacéuticos (RPF), que permitan obtener preferencias en los procesos de compra pública de medicamentos.	1. Realizar solicitud de inclusión como productor farmacéutico, dirigida a la máxima autoridad del Ministerio. 2. Realizar requisitos de registro.	1. Oficina de delegación o acompañamiento de representantes de la empresa y/o institución. 2. Copia de la escritura de la constitución de la empresa y/o informe de auditoría debidamente certificado, el cual se actualiza al incluir la actividad de manufactura. 3. Copia de la escritura de la constitución de la empresa y/o informe de auditoría debidamente certificado, el cual se actualiza al incluir la actividad de manufactura. 4. Copia del Registro Único de Contribuyentes.	1. Realizar ámbito de pertinencia de la solicitud. 2. Contactar al interesado para la obtención de información. 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica. 4. Elaborar objetivos y cronograma de actividades.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales y jurídicas, que estén inscritas en el Registro Único de Contribuyentes y que estén inscritas en el Registro Único de Contribuyentes. 2. Realizar el pago de la inscripción. 3. Realizar el pago de la inscripción. 4. Realizar el pago de la inscripción.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
12	Solicitud de asistencia técnica para industrias básicas	Trámite orientado a la promoción de servicios de asistencia técnica para industrias básicas.	1. Ingreso de oficio en el que se solicita la asistencia técnica.	1. Oficina de delegación o acompañamiento de representantes de la empresa y/o institución.	1. Realizar ámbito de pertinencia de la solicitud. 2. Contactar al interesado para la obtención de información. 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica. 4. Elaborar objetivos y cronograma de actividades.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	5	100%
13	Solicitud de asesoramiento para industrias básicas	Trámite orientado a la promoción de servicios de asistencia técnica para industrias básicas.	1. Ingreso de oficio en el que se solicita la asistencia técnica.	1. Oficina de delegación o acompañamiento de representantes de la empresa y/o institución.	1. Realizar ámbito de pertinencia de la solicitud. 2. Contactar al interesado para la obtención de información. 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica. 4. Elaborar objetivos y cronograma de actividades.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
14	Solicitud de asistencia técnica para el acompañamiento técnico de la producción de alimentos	Trámite orientado a la asistencia técnica y acompañamiento técnico para la producción de alimentos.	1. Enviar oficina solicitante la muestra y acompañamiento técnico dirigido al Director.	1. Oficina de asistencia técnica.	1. Realizar ámbito de pertinencia de la solicitud. 2. Contactar al interesado para la obtención de información. 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica. 4. Elaborar objetivos y cronograma de actividades.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas Naturales - Animales Personales Jurídicas - Migrantes ganaderos, avícolas	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700 Teléfono: (502) 21 384 87 00 y 60 60 2383	Presencial/Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
15	Solicitud de asistencia técnica en el registro de productores farmacéuticos	Trámite orientado a la asistencia técnica y acompañamiento técnico para la producción de medicamentos.	1. Realizar solicitud de inclusión como productor farmacéutico, dirigida a la máxima autoridad del Ministerio. 2. Realizar requisitos de registro.	1. Oficina de delegación o acompañamiento de representantes de la empresa y/o institución.	1. Realizar ámbito de pertinencia de la solicitud. 2. Contactar al interesado para la obtención de información. 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica. 4. Elaborar objetivos y cronograma de actividades.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 hora	Personas naturales y jurídicas, ONGS, Cooperativas que tengan un RUC activo.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700 Teléfono: (502) 21 384 87 00	Presencial, Chat/WhatsApp, correo electrónico, correo electrónico	Sí	RPF/ACTIVO	RPF/ACTIVO	84	265	100%
16	Solicitud de asistencia técnica para la participación fiscal en el sector empresarial	Trámite orientado a que los usuarios puedan acceder a las áreas que promueven la Dirección de Promoción del Desarrollo y Promoción Ambiental.	1. Solicitar vía electrónica la asistencia para agenda y cita. 2. Solicitar la forma directa a las oficinas del MIPRO para recibir la asistencia.	1. Registro Ambiental actualizado.	1. Entregar la ficha, vía suscripción como ficha. 2. Explicar procedimiento para la selección de participación en las fichas.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	10 minutos	Analistas registrados en el MIPRO bajo el amparo de la Ley de Fomento Ambiental.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial	NO	Formulario de inscripción para fichas	No aplica	105	130	100%
17	Solicitud de Registro único ambiental para el sector empresarial	Trámite orientado al registro de los usuarios para acceder a los beneficios para las fichas.	Ingreso al sistema con un link institucional registrado	1. Acta de Asamblea General Constituyente de la Organización Social en forma de: 1. Estatuto de la Organización. 2. Copia legible y verificada del documento que contiene el primer nivel de la representación social en formación. 3. Acta de Asamblea General Constituyente de la Organización Social, en la que conste la decisión de constituirse en sociedad, en la que conste la decisión de constituirse en sociedad. 4. Copia de los documentos que respaldan la personalidad jurídica.	1. Realizar y validar la información destinada para el acceso al sistema de Registro Único Ambiental. 2. Realizar el pago de la inscripción. 3. Realizar el pago de la inscripción. 4. Realizar el pago de la inscripción.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	5 minutos	Personas Naturales y personas Jurídicas con RUC o SIN RUC.	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, Web, presencial, telefónico, correo electrónico y otros	Sí	REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL	REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL	475	1485	100%
18	Solicitud de Asesoramiento del Acuerdo Intersectorial de Fomento Ambiental	Trámite orientado para el apoyo técnico de la Asesoría Intersectorial de Fomento Ambiental.	1. Presentar un Oficio dirigido al Subsecretario de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento.	1. Oficio dirigido al Subsecretario de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento.	1. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 2. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 3. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas Naturales y Asociaciones	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Oficina, Correo electrónico	NO	No aplica	REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL	4	15	100%
19	Solicitud de Registro Único de Migrantes	Trámite orientado a la inscripción de los Migrantes y migrantes en el Registro Único de Migrantes (RUM) de acuerdo a la Ley de Migración y el Reglamento de Migración.	1. Ingreso en página Web del Ministerio de Industrias y Productividad. 2. Ingresación al sistema de "REGISTRO ÚNICO DE MIGRANTES". 3. Ingresación al sistema de "REGISTRO ÚNICO DE MIGRANTES". 4. Realizar el pago de la inscripción. 5. Realizar el pago de la inscripción. 6. Realizar el pago de la inscripción.	1. RUC o SIN RUC.	1. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 2. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 3. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 minuto	MIPRO/ MANUFACTURAS DEL SECTOR	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Viene Proceso N°12, entre Av. Colón y la N/A de Tal 502-2 384 8700	Presencial, Web, presencial, telefónico, correo electrónico y otros	Sí	No aplica	REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL	752	2330	100%
20	Solicitud de certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona natural	Trámite orientado a personas naturales, que les permita obtener el certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona natural.	1. Ingreso de la persona del certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona natural.	1. Ingreso de la persona del certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona natural.	1. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 2. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 3. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Personas Naturales	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Av. Fco. de Orellana y Justo Comilla Edf. Colón Zona de Desarrollo. C/P. No. Teléfono: 04-2066643	Telefónico, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
21	Solicitud de certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona jurídica	Trámite orientado a personas jurídicas, que les permita obtener el certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona jurídica.	1. Ingreso de la persona jurídica del certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona jurídica.	1. Ingreso de la persona jurídica del certificado de no realizar operaciones en el Registro Único de Migrantes (RUM) - persona jurídica.	1. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 2. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica. 3. Realizar el informe de evaluación para asistencia técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Personas Naturales	Subsecretaría de Industrias y Equipamiento/Opción de Asesoramiento	Dirección: Av. Fco. de Orellana y Justo Comilla Edf. Colón Zona de Desarrollo. C/P. No. Teléfono: 04-2066643	Telefónico, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	3	10	0%

22	Solicitud de autorización de la actualización de la base de datos de información de la actividad económica	Tiene orientado a personas naturales y jurídicas calificadas para operar en operaciones de Comercio Exterior (COE) que no permita a quien lo solicita la información de la actividad económica para que continúe su proceso productivo	1. Registrar la solicitud del requerimiento de inscripción en línea a través del sistema de información tecnológica (SISTEMA) o a través de un representante en el proceso de inscripción en línea. 2. Describir de la mercancía y justificar de ella.	1. Analizar la solicitud realizada. 2. Cubrir las obligaciones y el costo mínimo requerido. 3. Notificar al interesado con la autorización.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Operadores de Zona Franca y ZDC	Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Promoción Industrial/ Dirección de Seguimiento de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Av. Fco. de Orellana y Justino Compañero Edif. Gobierno Zona de Desarrollo del Pico Tumbador 04-204864	Teléfono: Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	3	10	100%	
23	Solicitud de autorización de función para inspección de cumplimiento de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	Trámite orientado a autorizar función de inspección de cumplimiento de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	1. Registrar la solicitud de función de inspección en el sistema SIGRAM. 2. Confirmar la función de inspección, vía correo electrónico.	1. Factura Proforma. 2. Hojas de Pedido. 3. Carta dirigida al Subsecretario de Desarrollo Territorial y Promoción Industrial (SDETI) con copia al interesado. 4. Copia certificada de la matrícula pública del constituyente de la compañía o del representante del constituyente (RUC). 5. Nombre de productos a ser importados bajo los procedimientos autorizados de ingreso. 6. Histórico de importaciones de los últimos 12 años (si el caso de haber importado).	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 día	Personas Naturales, Personas Jurídicas	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Subjuntado web	SI	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO	43	125	100%	
24	Solicitud de registro de empresas importadoras de bienes de capital de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	Trámite orientado a autorizar registro de importador de bienes de capital de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	1. Registrar documentación física en las oficinas de la Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial. 2. Confirmar vía correo electrónico.	1. Carta dirigida al Subsecretario de Desarrollo Territorial y Promoción Industrial (SDETI) con copia al interesado. 2. Copia certificada de la matrícula pública del constituyente de la compañía o del representante del constituyente (RUC). 3. Nombre de productos a ser importados bajo los procedimientos autorizados de ingreso. 4. Histórico de importaciones de los últimos 12 años (si el caso de haber importado).	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 día	Personas Naturales, Personas Jurídicas	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial, telefónica, correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%	
25	Solicitud de registro de Comercio de Armas por Internet	Trámite orientado al registro de personas naturales y jurídicas para efectuar Comercio de Armas por Internet (CAI) para vender la totalidad del inventario de armas de fuego (AF) por medio de plataformas de comercio electrónico (CE).	1. Registrar y registrar en el sistema SIGRAM. 2. RUC	1. Licencia ambiental. 2. RUC	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Asesores, asesores, gerentes, empresas	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial, Subjuntado web	SI	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO DE COMERCIO DE ARMAS POR INTERNET	1	5	0%	
26	Solicitud de Registro de Actividades por Internet	Trámite orientado al registro de empresas fundadoras y creadoras de plataformas de comercio electrónico (CE).	1. Registrar y registrar en el sistema SIGRAM. 2. RUC	1. Licencia ambiental. 2. RUC	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Empresas fundadoras, creadoras de plataformas de comercio electrónico	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial, Subjuntado web	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES POR INTERNET	0	0	0%	
27	Solicitud de inscripción de empresas en el programa de Inscripción de Empresas	Trámite orientado a inscribir a las empresas en el programa de Inscripción de Empresas de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	1. Continuar con Dirección de Desarrollo de Comercio Exterior (DDCE) en 2200	No requiere	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 minutos	Personas Naturales	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Teléfono, presencial	NO	No aplica	No aplica	50	185	100%	
28	Solicitud de reconocimiento para implementación de sistemas de gestión de la calidad, normas técnicas de manufactura	Trámite orientado a inscribir a las empresas en el programa de Inscripción de Empresas de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	1. Licencia ambiental. 2. RUC	1. Recibir solicitud de asistencia técnica para dar de trámite respectivo. 2. Tener al día todos los impuestos en el país y estar al día en sus pagos. 3. Llevar calificado como MIPYMED	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	5 días	Personas Naturales y Jurídicas	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO PARA ASISTENCIA TÉCNICA	52	165	100%	
29	Solicitud de capacitación en ley del comercio nacional de calidad	Trámite orientado a brindar capacitación en la Ley del Sistema Nacional de la Calidad al sector productivo, comercial, educativo y público en general	1. Registrar la solicitud de capacitación de SDC. 2. Recibir la capacitación	1. Solicitud de Capacitación	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Cámaras, instituciones públicas o privadas, públicas o general	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO PARA ASISTENCIA TÉCNICA	1	5	0%	
30	Solicitud de capacitación en Sello Marca Buen Hecho	Trámite orientado a brindar capacitación en Sello Marca Buen Hecho	1. Registrar la solicitud de capacitación de Sello Marca Buen Hecho. 2. Recibir la capacitación	1. Solicitud de capacitación	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Cámaras, instituciones públicas o privadas, públicas o general	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO PARA ASISTENCIA TÉCNICA	1	5	0%	
31	Solicitud de asistencia técnica para implementación de Sello Marca Buen Hecho	Trámite orientado a brindar asistencia técnica para la implementación de Sello Marca Buen Hecho	1. Registrar la solicitud de asistencia técnica de Sello Marca Buen Hecho. 2. Recibir la asistencia técnica	1. Solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas jurídicas dentro del sector industrial, comercial e importador	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO PARA ASISTENCIA TÉCNICA	6	20	100%	
32	Solicitud de Registro de Operadores y Productos Reglamentados	Trámite orientado a realizar el registro autorizado de operadores para la importación de productos reglamentados	1. Registrar y registrar web. 2. Activación automática del compromiso en el sistema	1. RUC activo	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 hora	Personas naturales y jurídicas dentro del sector industrial, comercial e importador	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Subjuntado web	SI	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO DE OPERADORES Y PRODUCTOS REGLEMENTADOS	495	1500	100%	
33	Solicitud de emisión de orden por infracción o sanción de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	Trámite orientado a recibir y emitir la orden de los procedimientos mediante el amparo de la Ley del Comercio Exterior (LCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Realizar de correo electrónico las respectivas consultas en terreno relacionadas a la valoración de hechos que con anterioridad se formularon. Nota: Presentar copia de acuerdo a las formalidades establecidas, previa constatación documental de que se cumple con el requisito de la Ley del Comercio Exterior (LCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Describir hechos que se debe investigar. 2. Registrar a favor de SDC. 3. Realizar informe de diagnóstico. 4. Elaborar informe de diagnóstico.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	8 días	Personas naturales (Estudiantes)	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial, telefónica, correo electrónico	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO DE INFRACCIONES O SANCIONES	177	555	100%	
34	Solicitud de denuncia por infracción de la Ley del Comercio Exterior (LCE)	Trámite orientado a recibir y emitir la orden de los procedimientos mediante el amparo de la Ley del Comercio Exterior (LCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Realizar de correo electrónico las respectivas consultas en terreno relacionadas a la valoración de hechos que con anterioridad se formularon. Nota: Presentar copia de acuerdo a las formalidades establecidas, previa constatación documental de que se cumple con el requisito de la Ley del Comercio Exterior (LCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Describir hechos que se debe investigar. 2. Registrar a favor de SDC. 3. Realizar informe de diagnóstico. 4. Elaborar informe de diagnóstico.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Personas Naturales / Personas Jurídicas	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial, Subjuntado web	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO DE DENUNCIAS POR INFRACCIONES DE LA LCE	64	215	100%	
35	Solicitud de Asignación de Conformidad	Trámite orientado a asignar a los Organismos de Evaluación de la Conformidad con el fin de contribuir al establecimiento de la infraestructura del sistema nacional de la calidad de conformidad con la Ley del Comercio Exterior (LCE) y el Reglamento General.	1. Presentar la Solicitud Formulario en el Sistema General del MIPYMED	1. Adjuntar el formulario Formulario de Solicitud de Organización de Organismos de Evaluación de la Conformidad. 2. Adjuntar los documentos certificados que demuestran la personería jurídica, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley del Comercio Exterior (LCE) y el Reglamento General. 3. Presentar toda la documentación de las instalaciones MIPYMED para dar cumplimiento.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Personas Naturales / Personas Jurídicas	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial, Subjuntado web, aplicación web, telefonía, correo electrónico	NO	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD	12	40	100%	
36	Solicitud de autorización de cumplimiento de las obligaciones de los registros de comercio exterior (RCE)	Trámite orientado a autorizar cumplimiento de las obligaciones de los registros de comercio exterior (RCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Registrar la solicitud de autorización de cumplimiento de las obligaciones de los registros de comercio exterior (RCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Carta dirigida al Subsecretario del Sistema de la Calidad de la Productividad. 2. Copia de la matrícula pública del constituyente de la compañía o del representante del constituyente (RUC).	1. Analizar solicitud. 2. Generar constancia de inscripción. 3. Notificar al interesado en según.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	8 días	Personas Naturales y Jurídicas	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad/ Dirección de Promoción de la Calidad de la Productividad	Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Presencial	NO	No aplica	No aplica	62	195	100%
37	Solicitud de Certificado de Origen	Trámite orientado a autorizar cumplimiento de las obligaciones de los registros de comercio exterior (RCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Registrar la solicitud de autorización de cumplimiento de las obligaciones de los registros de comercio exterior (RCE) en el Sistema Nacional de la Calidad de la Productividad	1. Carta dirigida al Subsecretario del Sistema de la Calidad de la Productividad. 2. Copia de la matrícula pública del constituyente de la compañía o del representante del constituyente (RUC).	1. Analizar solicitud. 2. Generar constancia de inscripción. 3. Notificar al interesado en según.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	US \$50.00	2 minutos	Personas naturales y jurídicas (Productores / Importadores)	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estrategias Industriales/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Sito / portal web	SI	No aplica	CERTIFICADO DE ORIGEN	1425	1100	100%
38	Solicitud de registro de Comercio Exterior (COE)	Trámite orientado al registro de personas naturales y jurídicas para efectuar Comercio de Armas por Internet (CAI) para vender la totalidad del inventario de armas de fuego (AF) por medio de plataformas de comercio electrónico (CE).	1. Registrar y registrar en el sistema SIGRAM. 2. RUC	1. Licencia ambiental. 2. RUC	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	4 minutos	Personas naturales y jurídicas dedicadas al comercio de bienes de Producción nacional	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estrategias Industriales/ Dirección de Producción y Limpieza y Eficiencia de Recursos	Dirección: Vía Páez N26-12, entre Av. Colón y la N16. Teléfono: (593) (2) 294 87 83	Sito / portal web	SI	No aplica	LINK PARA EL REGISTRO	1	5	0%	

39	Solicitud de autorización de licencia para importación de mercancías (personas naturales)	Trámite orientado a personas naturales importadoras de mercancías (personas naturales)	1. Ingresar solicitud de licencia de importación en el portal ECUAPAS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUAPAS.	1. Certificado de IES de no estar en mora patronal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca del Fabricante y/o Declaración Juramentada (Bienes de Capital).	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUAPAS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 minutos	Personas Naturales.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348 Link: http://portal.ecuap.gov.ec	Sí/no aplica	Sí	No aplica	EQUIVOCOS	43	135	100%
40	Solicitud de autorización de licencia para importación de mercancías (personas jurídicas)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (personas jurídicas)	1. Ingresar solicitud de licencia de importación en el portal ECUAPAS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUAPAS.	1. Certificado de IES de no estar en mora patronal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañía de Cumplimiento de Obligaciones y Estabilidad Legal. 4. Certificado de Marca del Fabricante y/o Declaración Juramentada (Bienes de Capital).	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUAPAS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 minutos	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348 Link: http://portal.ecuap.gov.ec	Sí/no aplica	Sí	No aplica	EQUIVOCOS	254	800	100%
41	Solicitud de licencia para importación de mercancías	Trámite orientado a emitir licencia para importación de mercancías a persona jurídica	1. Ingresar solicitud de licencia de importación en el portal ECUAPAS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUAPAS.	1. Certificado de IES de no estar en mora patronal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañía de Cumplimiento de Obligaciones y Estabilidad Legal. 4. Certificado de Marca del Fabricante y/o Declaración Juramentada (Bienes de Capital).	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUAPAS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 minutos	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348 Link: http://portal.ecuap.gov.ec	Sí/no aplica	Sí	No aplica	EQUIVOCOS	143	505	100%
42	Solicitud de autorización de licencia para importación de mercancías (personas naturales)	Trámite orientado a persona natural importadora de mercancías para persona natural	1. Ingresar solicitud de licencia de importación en el portal ECUAPAS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUAPAS.	1. Certificado de IES de no estar en mora patronal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado de Garantía emitida por la empresa manufacturera.	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUAPAS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 minutos	Personas Naturales.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Sí/no aplica	Sí	No aplica	EQUIVOCOS	49	151	100%
43	Solicitud de autorización de licencia para importación de mercancías (personas jurídicas)	Trámite orientado a persona jurídica importadora de productos re manufacturados	1. Ingresar solicitud de licencia de importación en el portal ECUAPAS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUAPAS.	1. Certificado de IES de no estar en mora patronal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañía de Cumplimiento de Obligaciones y Estabilidad Legal. 4. Certificado de Garantía emitida por la empresa manufacturera.	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUAPAS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 minutos	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Sí/no aplica	Sí	No aplica	EQUIVOCOS	63	185	100%
44	Solicitud de registro para la importación de bienes y valores para persona natural	Trámite orientado a personas naturales importadoras de bienes y valores para persona natural	1. Ingresar WEB MFRD/Selección e Registro de Importaciones Extranjeras/ Dar Link en registros/Link de Formulario e impresión. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Centro MFRD.	1. Act. Aduan. 2. Certificado de IES. 4. Nombre del declarante autorizado que realiza los trámites de importación. 5. Descripción de tipo de productos que se importará, así como su denominación comercial. 6. Nombre de productos a ser importados tipo los siguientes: animales, vegetales de esta región.	1. Revisar documentos que adjunta el importador: 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Naturales.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Sí/no aplica	No aplica	BOLSA DE REGISTRO IMPORTACIONES DE BIENES Y VALORES	80	200	100%	
45	Solicitud de autorización de patente y cuota - persona jurídica	Trámite orientado a personas jurídicas exportadoras de patentes y cuotas	1. Ingresar WEB MFRD/Selección e Registro de Importaciones Extranjeras/ Dar Link en registros/Link de Formulario e impresión. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Centro MFRD.	1. Act. Aduan. 2. Certificado de IES. 3. Copia certificada de la respectiva póliza de aseguración de los compromisos en el registro mercantil. 4. Nombre del declarante autorizado que realiza los trámites de importación. 5. Descripción de tipo de productos a ser exportados, así como sus correspondientes categorías arancelarias. 6. Detalle sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos, indicando volúmenes y precios de exportación por país de destino. 7. Certificado de no tener obligaciones pendientes con el IES.	1. Revisar los documentos que adjunta el exportador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Sí/no aplica	No aplica	BOLSA DE CONTRATACION DE BIENES Y VALORES	1	5	0%	
46	Solicitud de registro para importación de bienes y valores para persona jurídica	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de bienes y valores	1. Ingresar WEB MFRD/Selección e Registro de Importaciones Extranjeras/ Dar Link en registros/Link de Formulario e impresión. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Centro MFRD.	1. Act. Aduan. 2. Certificado de IES. 4. Nombre del declarante autorizado que realiza los trámites de importación. 5. Descripción de tipo de productos que se importará, así como su denominación comercial. 6. Nombre de productos a ser importados tipo los siguientes: animales, vegetales de esta región.	1. Revisar los documentos que adjunta el importador: 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Sí/no aplica	No aplica	BOLSA DE REGISTRO IMPORTACIONES DE BIENES Y VALORES	136	425	100%	
47	Solicitud de autorización de reconstrucción de mercancías (personas jurídicas)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (personas jurídicas)	1. Presentar ARCHIVO CENTRO formulario de reconstrucción de mercancías (personas jurídicas).	1. Presentar ARCHIVO a con toda la información que se solicita. 2. Adjuntar documentos que acredite la gestión de reconstrucción (Facturas, etc.).	1. Revisar el formulario que adjunta el importador. 2. Se cumple, elabora informe y se solicita autorización para reconstrucción de mercancías. 3. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Preferencial	NO	ARCHIVO DE IMPORTACIONES DE MERCANCIAS	No aplica	108	340	100%
48	Solicitud de registros de importaciones de mercancías (personas jurídicas)	Trámite orientado a personas naturales importadoras de mercancías (personas jurídicas)	1. Presentar en archivo centro/ANEXO 2, Formulario de solicitud de registro de importación. ANEXO 3. Carta de compromiso de mercancías.	1. Solicitud escrita dirigida al Subsecretario de Comercio y Servicios, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso elaborado por el importador responsable por el cumplimiento del índice anual de mercancías (Anexo 1), que estipula el número de mercancías a importarse mensualmente, sobre la base de importaciones programadas para el periodo, de la subpartida arancelaria 8511.20.00 (Baterías) y 8511.20.00 (Sin batería, de conformidad con el Anexo 1 de la presente Resolución). 3. Cronograma trimestral de cumplimiento del índice de mercancías a realizarse sobre la base de la programación de importaciones, que realice la empresa para ese trimestre. 4. Registro Único de Contribuyente (RUC) de la persona empresa cotizadora, debidamente actualizado. 5. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el IES. 6. Copia del Registro de Comercio de la Sociedad inscrita por la Autoridad Administrativa. 7. Declaración juramentada firmada por el importador y entrega de muestras para el análisis de conformidad al Anexo 4 de la presente Resolución. 8. Presentación del Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado por el Servicio de Inspección Cuantitativa SAI, o designado en su lugar, que acredite que se han emitido en relación a los asuntos vigentes de reconocimiento mutuado con el país. Dichos documentos deberán estar en idioma español. 9. Certificado de distribución de la mercancía y legalizado con el Consulado del país de origen de la mercancía. 10. Solicitud escrita dirigida al Subsecretario de Comercio y Servicios, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución.	1. Revisar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Se cumple, elabora informe de registro de importador de mercancías para revisión del director. 3. Retiro para la firma del subsecretario. 4. Retiro para la firma del subsecretario. 5. Si no cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Naturales.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Preferencial	NO	ARCHIVO DE IMPORTACIONES DE MERCANCIAS	54	170	0%	
49	Solicitud de registros de importaciones (personas jurídicas)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (personas jurídicas)	1. Presentar en archivo centro/ANEXO 2, Formulario de solicitud de registro de importación. ANEXO 3. Carta de compromiso de mercancías.	1. Solicitud escrita dirigida al Subsecretario de Comercio y Servicios, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso elaborado por el importador responsable por el cumplimiento del índice anual de mercancías (Anexo 1), que estipula el número de mercancías a importarse mensualmente, sobre la base de importaciones programadas para el periodo, de la subpartida arancelaria 8511.20.00 (Baterías) y 8511.20.00 (Sin batería, de conformidad con el Anexo 1 de la presente Resolución). 3. Cronograma trimestral de cumplimiento del índice de mercancías a realizarse sobre la base de la programación de importaciones, que realice la empresa para ese trimestre. 4. Clave única y vigencia de escritura de Constitución de la Compañía, debidamente actualizada. 5. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el IES. 6. Copia del Registro de Comercio de la Sociedad inscrita por la Autoridad Administrativa. 7. Declaración juramentada firmada por el importador y entrega de muestras para el análisis de conformidad al Anexo 4 de la presente Resolución. 8. Presentación del Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado por el Servicio de Inspección Cuantitativa SAI, o designado en su lugar, que acredite que se han emitido en relación a los asuntos vigentes de reconocimiento mutuado con el país. Dichos documentos deberán estar en idioma español. 9. Certificado de distribución de la mercancía y legalizado con el Consulado del país de origen de la mercancía. 10. Solicitud escrita dirigida al Subsecretario de Comercio y Servicios, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución.	1. Revisar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Se cumple, elabora informe de registro de importador de mercancías para revisión del director. 3. Retiro para la firma del subsecretario. 4. Retiro para la firma del subsecretario. 5. Si no cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Preferencial	NO	ARCHIVO DE IMPORTACIONES DE MERCANCIAS	No aplica	1	5	100%
50	Solicitud de reconstrucción de importaciones de mercancías (personas jurídicas)	Trámite orientado a persona jurídica/importadora de mercancías (personas jurídicas)	1. Presentar en archivo centro/ANEXO 2, Formulario de solicitud de registro de importación. ANEXO 3. Carta de compromiso de mercancías.	1. Solicitud escrita dirigida al Subsecretario de Comercio y Servicios, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso elaborado por el importador responsable por el cumplimiento del índice anual de mercancías (Anexo 1), que estipula el número de mercancías a importarse mensualmente, sobre la base de importaciones programadas para el periodo, de la subpartida arancelaria 8511.20.00 (Baterías) y 8511.20.00 (Sin batería, de conformidad con el Anexo 1 de la presente Resolución). 3. Cronograma trimestral de cumplimiento del índice de mercancías a realizarse sobre la base de la programación de importaciones, que realice la empresa para ese trimestre. 4. Clave única y vigencia de escritura de Constitución de la Compañía, debidamente actualizada. 5. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el IES. 6. Copia del Registro de Comercio de la Sociedad inscrita por la Autoridad Administrativa. 7. Declaración juramentada firmada por el importador y entrega de muestras para el análisis de conformidad al Anexo 4 de la presente Resolución. 8. Presentación del Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado por el Servicio de Inspección Cuantitativa SAI, o designado en su lugar, que acredite que se han emitido en relación a los asuntos vigentes de reconocimiento mutuado con el país. Dichos documentos deberán estar en idioma español. 9. Certificado de distribución de la mercancía y legalizado con el Consulado del país de origen de la mercancía. 10. Solicitud escrita dirigida al Subsecretario de Comercio y Servicios, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución.	1. Revisar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Se cumple, elabora informe de registro de importador de mercancías para revisión del director. 3. Retiro para la firma del subsecretario. 4. Retiro para la firma del subsecretario. 5. Si no cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Jurídicas/Personas Naturales.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	Preferencial	NO	ARCHIVO DE IMPORTACIONES DE MERCANCIAS	No aplica	30	110	100%
51	Solicitud de registro de empresas manufactureras.	Trámite orientado a empresas manufactureras que solicitan para la contratación pública y compra pública de servicios de mercancías	1. Realizar solicitud al Subsecretario de Servicios Legales y Estrategia Industrial. 2. Aceptar Notificación de registro en vigencia en correo electrónico programado.	1. Solicitud de Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial. 2. Copia simple y vigente de la escritura de la respectiva sociedad comercial. 3. Copia simple y vigente del registro mercantil respectivo según el artículo 45 del Código de Comercio. 4. Copia del RUC. 5. Certificado de conformidad con los requisitos de la norma Técnica NTN 2162. 6. Entrega en formato digital firmado y con sello digital, número de identificación, número de autenticación, capacidad instalada, capacidad efectiva, y su representación en área de manufactura.	1. Revisar solicitud y controlar el documentación requerida. 2. Registrar empresa manufacturera que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 45 del Código de Comercio. Nota: Si la solicitud ha emitido observaciones o recomendaciones se emite un plazo de 10 días para ser respondidas, ampliadas, impuestas que no se respondieron y se leonificadas en un plazo de 30 días.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas Naturales/Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	2348700 No 2436 Al, entre Vías Perú Píezos y la calle Alameda	oficjal/portal web	Sí	No aplica	ARCHIVO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS ARCHIVO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS	70	225	100%
52	Solicitud de autorización de licencia para importación de mercancías de origen extranjero	Trámite orientado a persona jurídica importadora de mercancías de origen extranjero	1. Ingresar la solicitud de licencia de importación en el portal ECUAPAS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUAPAS.	1. Certificado de IES de no estar en mora patronal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañía de Cumplimiento de Obligaciones y Estabilidad Legal. 4. Certificado de Marca del Fabricante y/o Declaración Juramentada (Bienes de Capital).	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUAPAS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 minutos	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	oficjal/portal web	Sí	No aplica	EQUIVOCOS	241	735	100%
53	Solicitud de autorización de licencia de importación para exportar al extranjero	Trámite orientado a persona jurídica importadora de mercancías de origen extranjero	1. Ingresar la solicitud de licencia de importación en el portal ECUAPAS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUAPAS.	1. Certificado de IES de no estar en mora patronal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañía de Cumplimiento de Obligaciones y Estabilidad Legal. 4. Certificado de Marca del Fabricante y/o Declaración Juramentada (Bienes de Capital).	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUAPAS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 minutos	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	oficjal/portal web	Sí	No aplica	EQUIVOCOS	1	5	0%
54	Solicitud de Registro por primera vez importaciones de val: persona natural	Trámite orientado a personas naturales importadoras de val	1. Ingresar WEB MFRD/Selección e Registro de Importaciones Extranjeras/ Dar Link en registros/Link de Formulario e impresión. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Centro MFRD.	1. Act. Aduan. 2. Muestra de Comercio. 3. Nombre del declarante autorizado que realiza los trámites de importación. 4. Descripción de tipo de mercancías que se importará, así como su denominación comercial, incluyendo lista de subpartidas arancelarias que realice sobre el producto a importar. 5. Certificado de no tener obligaciones pendientes con el IES. 6. Copia simple de registro de venta del producto importador por ARCHIVO SAI. 7. Copia simple del registro Único emitido por ARCHIVO SAI.	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple en su totalidad la solicitud. 3. Si no cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Naturales.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Vía Perú N° 2, entre Av. Colón y la N° 16. Teléfono: (593) (2) 384 87 60 ext 2348	oficjal/portal web	No aplica	ARCHIVO IMPORTACIONES DE VALORES	1	5	100%	

15	Solicitud de registro por primera vez importaciones de café - persona jurídica	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de café	1. Ingresar WEB MIPRO/División de Registro de Importaciones Explotadoras (De Link en registros) Link de formulario e imprimir. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Central MIPRO.	1. Copia Certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil, y de Actura de Capital e reformas de estatutos, si los hubiera. 2. No haber sido declarada en concurso de acreedores. 3. No haber sido declarada en concurso de acreedores. 4. Nombre del declarante autorizado que realiza los trámites de importación. 5. Documento de origen del café que respaldará el origen de su café, indicando la lista de subpartidas arancelarias bajo las cuales se importa el producto. 6. Certificado de no haber estado obligado con el ICI. 7. Copia impresa de registro sanitario del producto consumidor emitido por ANECA. 8. Copia impresa de registro único emitido por ANECODINIA.	1. Revisar los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir con requisitos de ley. 3. Si se cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 60 ext 2348	webportal web	SI	No aplica	SOLICITUD IMPORTACIONES DE CAFE	1	5	0%
16	Solicitud de registro de importadores de vehículos en QED (gatos y pases)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WEB MIPRO/División de Registro de Importaciones Explotadoras (De Link en registros) Link de formulario e imprimir. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Central MIPRO.	1. Un certificado del representante de la Marca en el país, respecto de la obligación de la garantía, distribución de repuestos, partes, mantenimiento y los servicios de asistencia técnica y fiscal del país que respalden las condiciones de operación en el Ecuador. 2. Certificado de estar al día en las obligaciones particulares en el ICI.	1. Revisar los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir con requisitos de ley. 3. Si se cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 60 ext 2348	webportal web	SI	No aplica	SOLICITUD REGISTRO IMPORTACIONES DE VEHICULOS	8	25	0%
17	Solicitud de registro de exportador de chisnera	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WEB MIPRO/División de Registro de Importaciones Explotadoras (De Link en registros) Link de formulario e imprimir. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Central MIPRO.	1. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil y actura de reformas de estatutos y reformas de estatutos, si las hubiera. 2. No haber sido declarada en concurso de acreedores. 3. Copia impresa de registro sanitario del producto consumidor emitido por ANECA. 4. Lista de productos a ser exportados, indicando las correspondientes subpartidas arancelarias. 5. Declaración sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos, indicando volumen y precio de exportación por país de destino. 6. Licencia Ambiental conforma la Ley de Gestión Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente según el ICI. 7. Certificado de no tener obligaciones vigentes con el ICI.	1. Revisar los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir con requisitos de ley. 3. Si se cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 60 ext 2348	webportal web	SI	No aplica	SOLICITUD REGISTRO EXPORTACIONES DE CHISNERA	3	10	0%
18	Solicitud de registro de importadores de tabacones en QED (gatos y pases)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WEB MIPRO/División de Registro de Importaciones Explotadoras (De Link en registros) Link de formulario e imprimir. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Central MIPRO.	1. Un certificado del representante de la Marca en el país, respecto de la obligación de la garantía, distribución de repuestos, partes, mantenimiento y los servicios de asistencia técnica y fiscal del país que respalden las condiciones de operación en el Ecuador. 2. Certificado de estar al día en las obligaciones particulares en el ICI.	1. Revisar los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir con requisitos de ley. 3. Si se cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 60 ext 2348	webportal web	SI	No aplica	SOLICITUD REGISTRO IMPORTACIONES DE TABACONES	0	0	0%
19	Solicitud de registro de importación de repuestos para vehículos	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WEB MIPRO/División de Registro de Importaciones Explotadoras (De Link en registros) Link de formulario e imprimir. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Central MIPRO.	1. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil y actura de reformas de estatutos y reformas de estatutos, si las hubiera. 2. Nombre y producto que se importará bajo las subpartidas arancelarias de este tipo de registro. 3. Copia del Acto Oficial de la declaración específica del servicio arancelario de carácter general emitido por el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Comercio Exterior. 4. Copia impresa de registro sanitario del producto a ser importado, emitido por ANECA. 5. Declaración sobre el inicio de operaciones de importación de este tipo de productos, indicando volumen y precio de exportación por país de destino. 6. Certificado de no tener deudas vigentes con el ICI.	1. Revisar los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir con requisitos de ley. 3. Si se cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 60 ext 2348	webportal web	SI	No aplica	SOLICITUD REGISTRO IMPORTACIONES DE REPUESTOS	1	5	0%
20	Solicitud de exportador de pines y cacha - persona natural	Trámite orientado a personas naturales importadoras	1. Ingresar WEB MIPRO/División de Registro de Importaciones Explotadoras (De Link en registros) Link de formulario e imprimir. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Archivo Central MIPRO.	1. Copia impresa del RUC. 2. Acta de Constitución. 3. Lista de productos a ser exportados, indicando las correspondientes subpartidas arancelarias. 4. Declaración sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos, indicando volumen y precio de exportación por país de destino. 5. Certificado de no tener deudas vigentes con el ICI.	1. Revisar los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir con requisitos de ley. 3. Si se cumple se consulta por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Persona Natural.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 60 ext 2348	FORAL WEB	SI	No aplica	SOLICITUD REGISTRO EXPORTACIONES DE PINES Y CACHA	1	5	0%
21	Solicitud de registro de importaciones de energías renovables de generación	Trámite orientado al registro de importación de energías renovables de generación	1. Usar email a adjuntar los requisitos a ingresar en el archivo central del email	1. Documento habilitado otorgado por el ministerio de electricidad y energía eléctrica. 2. Solicitud escrita dirigida al subsecretario de comercio y ventas con los datos de identificación de la empresa, nombre de comercio, domicilio en el país, el domicilio en el extranjero, número de identificación de la empresa, número de identificación de la persona natural o del representante legal (correo electrónico). 3. Registro único de comercio exterior emitido por el Ministerio de Comercio Exterior.	Recepción en archivo digital al sistema según fecha de recepción de documento	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Persona Natural/Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 60 ext 2348	Presencial, correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	25	80	100%
22	Solicitud de subregistro a menor actividad económica de comercio exterior	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Analizar solicitud. 2. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 3. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 meses	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 correo: comco@mgp.gub.ec web@mgp.gub.ec	1. QUIFUR	NO	No aplica	No aplica	1	5	100%
23	Solicitud de asistencia o de producción nacional a nivel de subpartida	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Analizar solicitud. 2. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 3. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 correo: comco@mgp.gub.ec web@mgp.gub.ec	QUIFUR Correo	NO	No aplica	No aplica	15	25	100%
24	Solicitud de exoneración de certificados de origen de mercancías	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Analizar solicitud. 2. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 3. Realizar consulta al INDI. 4. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	12 días	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 correo: comco@mgp.gub.ec web@mgp.gub.ec	QUIFUR FORDINA CORREOS	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
25	Solicitud de protección al sector industrial a nivel de materias primas, como: aluminio, acero, cemento, etc.	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Analizar solicitud. 2. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 3. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 meses	Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 correo: comco@mgp.gub.ec web@mgp.gub.ec	QUIFUR FORDINA CORREOS	NO	No aplica	No aplica	6	20	100%
26	Solicitud de asesoría para proyectos de inversión productiva	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Analizar solicitud. 2. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 3. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	08 días	Persona natural, persona jurídica	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63	Presencial, correo electrónico, video conferencia	NO	No aplica	No aplica	1	5	100%
27	Solicitud de asistencia técnica para certificación de origen de mercancías	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Recibir el requerimiento por parte del usuario. 2. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 3. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	25 días	1. Persona Natural. 2. Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63	Presencial, QUIFUR	SI	No aplica	SOLICITUD ASISTENCIA TECNICA	5	0%	0%
28	Solicitud de asesoría técnica para potencial incorporación de componentes tecnológicos	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Analizar información del interesado. 2. Solicitar el envío de información requerida para el análisis de la solicitud. 3. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	10 días	1. Persona Natural. 2. Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 Link: www.industria.gub.ec	OTROS (QUIFUR)	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
29	Solicitud de certificación de origen de mercancías	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Realizar evaluación - Información del subsecretario. 2. Realizar la Declaración del Pasaporte Tecnológico. 3. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 4. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 5. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 6. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Persona Natural (persona Jurídica)	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63	OTROS (QUIFUR)	NO	No aplica	No aplica	1	5	100%
30	Solicitud de asesoramiento a empresas para el desarrollo de tecnología	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Realizar evaluación - Información del subsecretario. 2. Realizar la Declaración del Pasaporte Tecnológico. 3. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 4. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 5. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 6. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Persona Natural, Persona Jurídica	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 ext 2454	Correo electrónico, video conferencia	NO	No aplica	No aplica	1	5	100%
31	Solicitud de validación de patentes tecnológicas	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar Oficio digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Realizar evaluación - Información del subsecretario. 2. Realizar la Declaración del Pasaporte Tecnológico. 3. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 4. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 5. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 6. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 días	1) Persona Natural. 2) Persona Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 ext 2317 www.industria.gub.ec Teléfono: (541) (2) 384 87 63 ext 2317	Presencial	NO	No aplica	No aplica	4	15	100%
32	Solicitud de certificación de origen de mercancías	Trámite orientado a menor actividad económica de comercio exterior	1. Realizar solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria, presentando Archivo Central para consulta	Solicitud digital al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria.	1. Realizar evaluación - Información del subsecretario. 2. Realizar la Declaración del Pasaporte Tecnológico. 3. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 4. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 5. Realizar Oficio de consulta de producción nacional de materias primas a los gremios Cámara y sector productivo. 6. Devolver informe de la solicitud	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 días	1) Persona Natural. 2) Persona Jurídica. 3) Entidades Subsecretarías.	Subsecretaría de Servicios Logísticos y Estratégicos/Industria/División de Protección Industrial	Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°12 N°12 Teléfono: (541) (2) 384 87 63 ext 2317 www.industria.gub.ec Teléfono: (541) (2) 384 87 63 ext 2317	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%

73	Solicitud de Registro de Desembalaje por prima de	Trámite orientado a registrar personas naturales, jurídicas o asociaciones dedicadas a la actividad de ensamblaje en el país a partir de la importación de material CDO para productos que van incorporados a procesos de ensamblaje.	1.- Selector dirigida a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica. 2.- Respuesta física o electrónica del registro.	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, en el caso de las personas jurídicas, en documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 2. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 3. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 7. Para personas jurídicas: copia de la escritura de Constitución de la empresa y de estatutos debidamente certificados, el objeto social del estatuto debidamente inscrito en el registro de comercio. 8. Contrato de prestación de representación de marca o modelo con la empresa fabricante o concesionario del producto, respectivo, en el que se acredite la actividad de ensamblaje a partir de documento CDO a la industria Desembalaje de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Legal del Sistema de Comercio de Importación de Materiales CDO, debidamente aprobado, debidamente otorgado por el SEI. 9. En el caso de que persona natural o jurídica ensambladora de las marcas, modelos o nombres, deberá presentar el consentimiento que otorga la empresa fabricante, debidamente registrado por el SEI. 10. En el caso de la persona jurídica, el consentimiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a una actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sucesiva. 11. Estado de inscripción del registro de empresas que diligencie el solicitante.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1.- Empresa, personas naturales o jurídicas que se dedique al proceso de ensamblaje. 2.- Empresa fabricante de partes y piezas que sea incluido como poseedor de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Organización, Tecnología e Innovación Industria/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°11 Teléfono: (042) 21 394 87 83	Presencial, Como electrónico y número telefónico, Quiépa	NO	SOLICITUD REGISTRO DE DESBALAJE	No aplica	1	5	0%
74	Solicitud de Renovación de Registro de Asesoría	Trámite orientado a la renovación del registro de asesoría para personas naturales, jurídicas, o asociaciones de asesoría en el país a partir de la importación de material CDO para productos que van incorporados a procesos de asesoría.	1.- Selector dirigida a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica. 2.- Respuesta física o electrónica del registro.	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, en el caso de las personas jurídicas, en documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 2. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 3. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 7. En el caso de la persona jurídica, el consentimiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a una actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sucesiva. 8. En el caso de la persona jurídica, el consentimiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a una actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sucesiva.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7	1.- Empresa, personas naturales o jurídicas que se dedique al proceso de asesoría.	Subsecretaría de Organización, Tecnología e Innovación Industria/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°11 Teléfono: (042) 21 394 87 83	Presencial, Como electrónico y número telefónico	NO	SOLICITUD DE RENOVACION DE REGISTRO DE ASERORIA	No aplica	6	20	100%
75	Solicitud de Actualización de nuevos datos, modelos y proveedores de CDO de empresas y nuevos proveedores de integración	Trámite orientado a la actualización de nuevos datos, modelos y proveedores de CDO de empresas y nuevos proveedores de integración.	1.- Selector dirigida a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica. 2.- Respuesta física o electrónica del registro.	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, en el caso de las personas jurídicas, en documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 2. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 3. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 7. En el caso de la persona jurídica, el consentimiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a una actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sucesiva.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7	1.- Empresa, personas naturales o jurídicas que se dedique al proceso de asesoría. 2.- Empresa fabricante de partes y piezas que sea incluido como poseedor de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Organización, Tecnología e Innovación Industria/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°11 Teléfono: (042) 21 394 87 83	Presencial, Como electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	27	85	100%
76	Solicitud de actualización de componentes nuevos y porcentaje incorporado de materiales de material original accesorios (MOA) que se aplican en el registro y operación de empresas ensambladoras	Trámite orientado a brindar la actualización de componentes nuevos y porcentaje incorporado de materiales de material original accesorios (MOA) que se aplican en el registro y operación de empresas ensambladoras.	1.- Selector dirigida a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica. 2.- Respuesta física o electrónica del registro.	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, en el caso de las personas jurídicas, en documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 2. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 3. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 7. En el caso de la persona jurídica, el consentimiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a una actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sucesiva.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1.- Empresa, personas naturales o jurídicas que se dedique al proceso de asesoría. 2.- Empresa fabricante de partes y piezas que sea incluido como poseedor de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Organización, Tecnología e Innovación Industria/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°11 Teléfono: (042) 21 394 87 83	Presencial, Como electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	17	55	100%
77	Solicitud de Registro de Investigación por prima de	Trámite administrativo a personas naturales o jurídicas, que se dedican a la actividad de investigación de nuevos programas de investigación.	1.- Selector dirigida a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica. 2.- Respuesta física o electrónica del registro.	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, RUC, SEI. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad. 3. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 7. En el caso de la persona jurídica, el consentimiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a una actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sucesiva.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1.- Empresa, personas naturales o jurídicas que se dedique al proceso de asesoría. 2.- Empresa fabricante de partes y piezas que sea incluido como poseedor de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Organización, Tecnología e Innovación Industria/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°11 Teléfono: (042) 21 394 87 83	Presencial, Como electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
78	Solicitud de inscripción de programas de investigación	Trámite administrativo mediante el Sistema de Industrias y Productividad dirigido a personas naturales o jurídicas, que se dedican a la actividad de investigación de nuevos programas de investigación.	1.- Selector dirigida a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica. 2.- Respuesta física o electrónica del registro.	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, RUC, SEI. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad. 3. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Descripción de los procesos, operaciones y acciones. 7. Descripción, cantidad, valor y partes asociadas de los bienes que se propone incorporar al programa de investigación. 8. Descripción de las características de los bienes a ser producidos o servicios a prestarse en la actividad de investigación. 9. Detalle de los insumos y descripción de los insumos que se utilizarán en el programa de investigación. 10. Programa de trabajo de investigación. 11. Programación de los recursos a utilizar y el número mínimo de investigadores. 12. Descripción de los recursos a utilizar y el número mínimo de investigadores. 13. Plan de dirección del programa. 14. Descripción, cantidad, valor y partes asociadas de los bienes que se incorporarán al proceso productivo.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1.- Empresa, personas naturales o jurídicas que se dedique al proceso de asesoría. 2.- Empresa fabricante de partes y piezas que sea incluido como poseedor de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Organización, Tecnología e Innovación Industria/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°11 Teléfono: (042) 21 394 87 83	Presencial, Como electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
79	Solicitud de ampliación de programas de investigación	Trámite orientado a ampliar un programa de investigación de personas naturales o jurídicas, que se dedican a la actividad de investigación de nuevos programas de investigación.	1.- Selector dirigida a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica. 2.- Respuesta física o electrónica del registro.	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, RUC, SEI. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad. 3. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Descripción de los procesos, operaciones y acciones. 7. Descripción, cantidad, valor y partes asociadas de los bienes que se propone incorporar al programa de investigación. 8. Descripción de las características de los bienes a ser producidos o servicios a prestarse en la actividad de investigación. 9. Detalle de los insumos y descripción de los insumos que se utilizarán en el programa de investigación. 10. Programa de trabajo de investigación. 11. Programación de los recursos a utilizar y el número mínimo de investigadores. 12. Descripción de los recursos a utilizar y el número mínimo de investigadores. 13. Plan de dirección del programa. 14. Descripción, cantidad, valor y partes asociadas de los bienes que se incorporarán al proceso productivo.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1.- Empresa, personas naturales o jurídicas que se dedique al proceso de asesoría. 2.- Empresa fabricante de partes y piezas que sea incluido como poseedor de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Organización, Tecnología e Innovación Industria/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vía: Pisco N°2-12, entre Av. Colón y la N°11 Teléfono: (042) 21 394 87 83	Presencial, Como electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%
80	Solicitud de Clave de exportación de café	Trámite solicitado por las personas jurídicas e inscritas para exportar café verde su forma.	1. Ingresar de solicitud	1. Copia del Registro Único de contribuyentes, RUC, SEI. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad. 3. Papeleta de votación del solicitante, en el caso de las personas naturales. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, al SEI. 6. Descripción de los procesos, operaciones y acciones. 7. Descripción, cantidad, valor y partes asociadas de los bienes que se propone incorporar al programa de investigación. 8. Descripción de las características de los bienes a ser producidos o servicios a prestarse en la actividad de investigación. 9. Detalle de los insumos y descripción de los insumos que se utilizarán en el programa de investigación. 10. Programa de trabajo de investigación. 11. Programación de los recursos a utilizar y el número mínimo de investigadores. 12. Descripción de los recursos a utilizar y el número mínimo de investigadores. 13. Plan de dirección del programa. 14. Descripción, cantidad, valor y partes asociadas de los bienes que se incorporarán al proceso productivo.	1.- Recibir Documentación en Archivo Central 2.- Bodega y sala de trámite. 3.- Recibir Oficina e Informa, Trámite y enviar oficina a usuario (Industria y Productividad)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas jurídicas y personas naturales.	Coordinación Zonal 5 Zonal de Guayaquil Teléfono: (04) 2608441	Av. Fco. de Orellana y Justo Carrasco 661, Galdo Zonal de Guayaquil Teléfono: (04) 2608441	Presencial, como electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	5	0%

LINK PARA ACCESO DE TIRAMIS COLOMBIANO																	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																	
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																	